ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES

Guayaquil, Junio 11 de 2014

Señora
RITA MARLENE ARCOS DE LOS ANGELES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. WENDY VERA RIOS el 14 de Mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Junio de 2014.

Muy atentamente,

JULIO CESAR MORENO QUIROLA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTA** de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES,** para el cual he sido elegida.

Guayaquil, Junio 11 de 2014

RITA MARLENE ARCOS DE LOS ANGELES

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Ab. Solange Robadilla Henríquez
República del Ecuador
IV
Guayaquil
Notaría Cuarta

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.827
FECHA DE REPERTORIO:16/Jun/2014
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES,** a favor de **RITA MARLENE ARCOS DE LOS ANGELES,** de fojas **24.376 a 24.378,** Registro de Nombramientos número **7.877.**

ORDEN: 27827

[redacted]

Guayaquil, 18 de junio de 2014

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Solange Bobadilla Henriquez,
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil en uso de la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DA FE de que la Fotocopia del presente Documento es igual al original que se le exhibe y devuelve al interesado.
Guayaquil, 23 de Junio del 2014.

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
IV
GUAYAQUIL
NOTARIA CUARTA

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

N° 844818